



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024
ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE EQUIPO (TONER) EJERCICIO 2024

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024 ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE EQUIPO (TONER) EJERCICIO 2024) CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 11 DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMATICA, EL MTI. FELIPE ALEJANDRO ROBLES MERCADO COMO ÁREA TÉCNICA.

RESULTADO:

SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE EQUIPO (TONER) EJERCICIO 2024)

Table with 2 columns: NOMBRE DEL LICITANTE and RESULTADO. Rows include BLUE POINT NETWORKS S.A. DE C.V. (SOLVENTE), DISTRIBUIDORA IMPARABLES S.A. DE C.V. (SOLVENTE), DIGITAL COMPANY MEXICO S.A. DE C.V. (SOLVENTE), ELEVAIT S.A.P.I. DE C.V. (SOLVENTE), and TOCOFA S.A. DE C.V. (INSOLVENTE).

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

- 1. EL PARTICIPANTE BLUE POINT NETWORKS S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, PUNTO 6.3 INCISO J Y K. EN LA REVISIÓN REALIZADA A LAS CARTAS CITADAS, LAS FIRMAS CONTENIDAS NO SON AUTOGRAFAS, POR LO QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO.
2. EL PARTICIPANTE DISTRIBUIDORA IMPARABLES S.A. DE C.V. CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, PUNTO 6.3 INCISO J Y K. EN LA REVISIÓN REALIZADA A LAS CARTAS CITADAS, LAS FIRMAS CONTENIDAS NO SON AUTOGRAFAS, POR LO QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO.
3. EL PARTICIPANTE DIGITAL COMPANY MEXICO S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, PUNTO 6.3 INCISO N. NO SE ACOMPAÑA ACTA CONSTITUTIVA, SOLO PROTOCOLIZACION DE ACTAS DE ASAMBLEA.
4. EL PARTICIPANTE ELEVAIT S.A.P.I. DE C.V. CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.
5. EL PARTICIPANTE TOCOFA S.A. DE C.V., NO SE EVALUA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE SE DECLARO INSOLVENTE TÉCNICAMENTE

EVALUACIÓN BINARIA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 2.7 DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS



2024 ANOS
Felipe Carrillo PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL TRABAJO



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024
ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE EQUIPO (TONER) EJERCICIO 2024

PROPUESTAS SERÁ EL METODO BINARIO MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARA COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, AL CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 Y LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE INCLUYE COMO ANEXO 2 COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Table with 5 columns: LICITANTES, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN ECONOMICA, MONTO DE PROPUESTA (SIN IVA INCLUIDO). Row 1: ELEVAIT S.A.P.I. DE C.V., CUMPLE, CUMPLE, SOLVENTE, \$12,780,000.00

LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS:

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE EQUIPO (TONER) EJERCICIO 2024) CONFORME A LO SIGUIENTE.

Table with 6 columns: PARTIDA, LICITANTE, ESTATUS, NUMERO DE CONTRATO, MONTO MINIMO ASIGNADO CON IVA, MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE EQUIPO (TONER) EJERCICIO 2024), ELEVAIT S.A.P.I. DE C.V., ASIGNADO, 050GYR023I02024-001-00, \$5,196,675.00, \$12,991,687.48

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha Tecnica/SancionadosN.htm , CON CORTE AL 09 DE ABRIL 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE

Handwritten signature in blue ink





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024  
ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE EQUIPO (TONER) EJERCICIO 2024

ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.24 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

**CIERRE DEL ACTA. -**

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 12:55 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 03 (TRES) PAGINAS MÁS 11 (ONCE) PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNANDEZ TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





# ANEXO

1





Oficio N° 259001500100/C1/024/2024

San Luis Potosí, 22 de Marzo de 2024

Lic. Luis Fernando Durán Rodríguez  
Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes

Por medio del presente y en atención a su similar Of. No. 259001150100/ADQ/0344/2024 donde solicita llevar a cabo la evaluación y dictamen técnico correspondiente a las propuestas técnicas presentadas por los participantes de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024 para el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE EQUIPO (TONER) EJERCICIO 2024", le hago saber lo siguiente:

Licitante	Marca	Consumible	Rendimiento (impresiones)	Modelos Impresoras	Evaluación
BLUE POINT NETWORKS SA DE CV	PANTUM	TL-5120X	15,000	BP5100DW BM5100AFDW	SI CUMPLE
DISTRIBUIDORA IMPARABLES SA DE CV	PANTUM	TL-5120X	15,000	BP5100DW BM5100AFDW	SI CUMPLE
DIGITAL COMPANY MEXICO SA DE CV	KYOCERA	TK-3432	21,000	ECOSYS PA5500x ECOSYS MA5500ifx	SI CUMPLE
ELEVAIT S A P I DE CV	BROTHER	TN-920UXXL/P	18,000	HL-L5210DN DCP-L5660DN	SI CUMPLE
TOCOFA SA DE CV	LEXMARK	56F4H00	15,000	MS431dn MX431adn	NO CUMPLE

Cabe hacer mención que las razones por las que NO CUMPLE el proveedor TOCOFA SA de CV son las siguientes:

- 1) Las impresoras no cuentan con conectividad inalámbrica integrada por defecto.
- 2) Las impresoras no cumplen con la resolución mínima de 1200 x 1200 dpi.
- 3) No encontramos los siguientes documentos:
  - a. Escrito libre que señale que el cartucho de tóner ofertado será nuevo y original.
  - b. Algún documento que acredite que efectivamente es un distribuidor autorizado por el fabricante del insumo a ofertar.

Además, no omito comentar que la evaluación económica se debe realizar en base al costo por impresión ya que las propuestas de cartuchos de tóner tienen diferentes rendimientos.

Por lo anterior agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente

MTI. Felipe Alejandro Robles Mercado  
Titular de la Coordinación Delegacional de Informática

ccp  
Minutario  
rgc



# ANEXO

2







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

*Blue Point Networks*  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024  
**ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	7.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.1 fracción I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los licitantes enviarán como parte de su proposición, una relación (listado) de las muestras en el día y horario señalado conforme el numeral 6.1.1.	6.1 fracción II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.1 fracción III	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los anexos técnicos, folletos, manuales, y/o brochure, catálogos con fotografías, instructivos o manuales de uso, legibles y emitidos por el fabricante del bien a ofertar, necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio, mismos deberán presentarse debidamente referenciados conforme a lo solicitado por esta Convocante mismos que deberán corresponder con las marcas y modelos y con la descripción técnica enunciada por el licitante en su propuesta técnica, a fin de que las especificaciones, características y calidad de los equipos de impresión demuestren ser 100% compatibles con el cartucho de tóner que el licitante oferte, podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados indubitablemente de una traducción simple al español debidamente referenciada conforme a los puntos que pretenda solventar de su propuesta, de acuerdo al Anexo 1 (Uno).	6.1 fracción IV	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El licitante debe incluir como parte de su propuesta técnica una matriz de escalación para la atención y seguimiento de cualquier asunto relacionado con el suministro, consumo y utilización de tóner e insumos	6.1 fracción V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP, mismo que contendrá los datos siguientes:	7.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal) del mes en curso, comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones.	6.3 inciso N)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones. <b>Anexo 8.</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso A)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso B)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso C)	✓	
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria de Licitación, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones derivadas de la (s) Junta (s) de Aclaraciones. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso D)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso E)	✓	
Tratándose de bienes de origen nacional, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas 5.3 y 6.3 publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Anexo 4.</b>	6.3 inciso F)	N/A	
Tratándose de bienes de importación, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo II, Regla 5.4, de las Reglas publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Anexo 5.</b>	6.3 inciso G)	N/A	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. <b>Anexo 6.</b>	6.3 inciso H)	✓	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral correspondiente a los incisos A), B), C), D) E), y Numeral 7.2 (Anexo 8) y en su caso el inciso H) del numeral 6.3, además del Convenio de Participación Conjunta, de acuerdo con el Anexo 2 (dos) de la presente Convocatoria.	6.3 inciso I)	N/A	
Para el caso de distribuidores, será requisito indispensable presentar carta de Respaldo del Fabricante de los insumos a ofertar (cartuchos de tóner, tambor y/o fusor,) dirigida a la convocante, con el número de la presente licitación, en original en hoja membretada del Fabricante y firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa fabricante, así como entregar adicionalmente escrito libre con el cual acredite que efectivamente es distribuidor autorizado por el fabricante	6.3 inciso J)	✓	
Deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado del fabricante firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa fabricante, dirigida a la convocante, con el número de la presente licitación, señalando que el tóner que oferta (agregando descripción amplia y detallada, marca y procedencia) es compatible con el modelo de los equipos de impresión que serán proporcionados sin costo alguno para el Instituto. Y que el licitante suministrará tóners nuevos, no usados, ni reciclados, no rellenados, y que no haya pasado por algún proceso de remanufactura o similar, garantizando que no ocasionará un daño o mal funcionamiento y operación del equipo de impresión, debiendo en su caso hacer efectivas las garantías establecidas en los contratos.	6.3 inciso K)	✓	
Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente y 38 de su Reglamento, de conformidad con el último párrafo del Segundo Transitorio de la Ley vigente en la materia, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, en términos del formato <b>Anexo 17</b>	6.3 inciso L)	N/A	
Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo	6.3 inciso M)	✓	



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

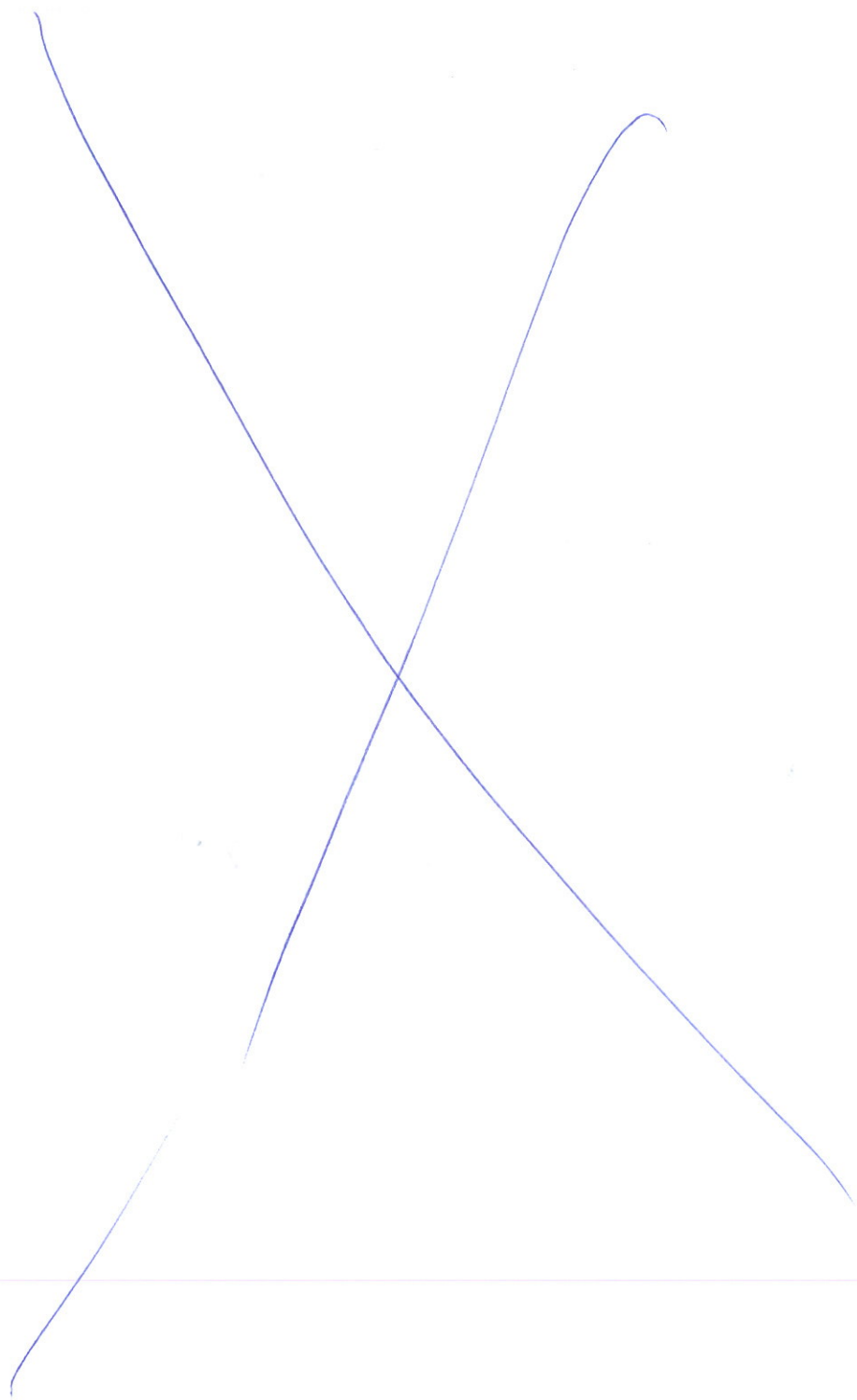
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet" pudiendo utilizar el <b>Anexo 18</b> .			
Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del mismo, los documentos vigentes de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" emitido por el IMSS, en los que emitan opinión favorable a nombre de su representada. Así como Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en la que no refleje adeudos. <b>Anexo 19 (Diecinueve)</b> .	6.3 inciso O)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El licitante deberá incluir como parte de su proposición la manifestación expresa de que en caso de resultar adjudicado, realizará sin costo adicional para el Instituto, la recolección y retiro de los tóner vacíos; este documento deberá incluir el programa para la recolección y retiro de los tóner vacíos propuesto, durante la vigencia del contrato y/o hasta que se consuma el último consumible (tóner) sin poner en riesgo la operación y que esto no cause un costo adicional al Instituto, mismo que por necesidades operativas podrá ajustarse por conducto del administrador del contrato. Observando el formato establecido como Anexo 21 con relación a lo establecido en el <b>Anexo 1-T</b> .	6.3 inciso P)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	6.3 inciso Q)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el Anexo 23	6.3 inciso R)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía.	6.4 fracción I)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTACIÓN QUE DICE CONTENER SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes con entrega y distribución ofertados, indicando la partida, (Perfil, clave (14 dígitos), descripción del bien, nombre del fabricante con su respectivo R.F.C., marca, país de origen, cantidad, precio unitario, importe mínimo, importe máximo y total de los bienes ofertados, desglosando el I.V.A. <b>Anexo 9</b> .	6.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Nota:** La documentación que dice contener el presente anexo se reciba para posteriormente ser evaluada de forma cuantitativa y cualitativa con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria.







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

*DISTRIBUIDORA IMPRIMABLES*

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

**ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	7.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.1 fracción I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los licitantes enviarán como parte de su proposición, una relación (listado) de las muestras en el día y horario señalado conforme el numeral 6.1.1.	6.1 fracción II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.1 fracción III	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los anexos técnicos, folletos, manuales, y/o brochure, catálogos con fotografías, instructivos o manuales de uso, legibles y emitidos por el fabricante del bien a ofertar, necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio, mismos deberán presentarse debidamente referenciados conforme a lo solicitado por esta Convocante mismos que deberán corresponder con las marcas y modelos y con la descripción técnica enunciada por el licitante en su propuesta técnica, a fin de que las especificaciones, características y calidad de los equipos de impresión demuestren ser 100% compatibles con el cartucho de tóner que el licitante oferte, podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados indubitablemente de una traducción simple al español debidamente referenciada conforme a los puntos que pretenda solventar de su propuesta, de acuerdo al Anexo 1 (Uno).	6.1 fracción IV	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El licitante debe incluir como parte de su propuesta técnica una matriz de escalación para la atención y seguimiento de cualquier asunto relacionado con el suministro, consumo y utilización de tóner e insumos	6.1 fracción V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP, mismo que contendrá los datos siguientes:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal) del mes en curso, comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones.	7.2 6.3 inciso N)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones. Anexo 8.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Anexo 3.	6.3 inciso A)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Anexo 3.	6.3 inciso B)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso C)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria de Licitación, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones derivadas de la (s) Junta (s) de Aclaraciones. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso D)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso E)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tratándose de bienes de origen nacional, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas 5.3 y 6.3 publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Anexo 4.</b>	6.3 inciso F)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tratándose de bienes de importación, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo II, Regla 5.4, de las Reglas publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Anexo 5.</b>	6.3 inciso G)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. <b>Anexo 6.</b>	6.3 inciso H)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral correspondiente a los incisos A), B), C), D) E), y Numeral 7.2 (Anexo 8) y en su caso el inciso H) del numeral 6.3, además del Convenio de Participación Conjunta, de acuerdo con el Anexo 2 (dos) de la presente Convocatoria.	6.3 inciso I)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Para el caso de distribuidores, será requisito indispensable presentar carta de Respaldo del Fabricante de los insumos a ofertar (cartuchos de tóner, tambor y/o fusor,) dirigida a la convocante, con el número de la presente licitación, en original en hoja membretada del Fabricante y firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa fabricante, así como entregar adicionalmente escrito libre con el cual acredite que efectivamente es distribuidor autorizado por el fabricante	6.3 inciso J)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado del fabricante firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa fabricante, dirigida a la convocante, con el número de la presente licitación, señalando que el tóner que oferta (agregando descripción amplia y detallada, marca y procedencia) es compatible con el modelo de los equipos de impresión que serán proporcionados sin costo alguno para el Instituto. Y que el licitante suministrará tóners nuevos, no usados, ni reciclados, no rellenados, y que no haya pasado por algún proceso de remanufactura o similar, garantizando que no ocasionará un daño o mal funcionamiento y operación del equipo de impresión, debiendo en su caso hacer efectivas las garantías establecidas en los contratos.	6.3 inciso K)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente y 38 de su Reglamento, de conformidad con el último párrafo del Segundo Transitorio de la Ley vigente en la materia, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, en términos del formato <b>Anexo 17</b>	6.3 inciso L)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo	6.3 inciso M)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Carretero de los Conventos 107-111 Col. Hogares FECC 1ª. Secc. C.P. 78436,  
 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel. (444) 8182425 Ext. 410

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet" pudiendo utilizar el <b>Anexo 18</b> .			
Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del mismo, los documentos vigentes de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el <b>S.A.T.</b> y la "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" emitido por el <b>IMSS</b> , en los que emitan opinión favorable a nombre de su representada. Así como Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ( <b>INFONAVIT</b> ) en la que no refleje adeudos. <b>Anexo 19 (Diecinueve)</b> .	6.3 inciso O)	✓	
El licitante deberá incluir como parte de su proposición la manifestación expresa de que en caso de resultar adjudicado, realizará sin costo adicional para el Instituto, la recolección y retiro de los tóner vacíos; este documento deberá incluir el programa para la recolección y retiro de los tóner vacíos propuesto, durante la vigencia del contrato y/o hasta que se consuma el último consumible (tóner) sin poner en riesgo la operación y que esto no cause un costo adicional al Instituto, mismo que por necesidades operativas podrá ajustarse por conducto del administrador del contrato. Observando el formato establecido como Anexo 21 con relación a lo establecido en el <b>Anexo 1-T</b> .	6.3 inciso P)	✓	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e ( <b>INFONAVIT</b> ); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	6.3 inciso Q)	✓	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el Anexo 23	6.3 inciso R	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía.	6.4 fracción I	✓	

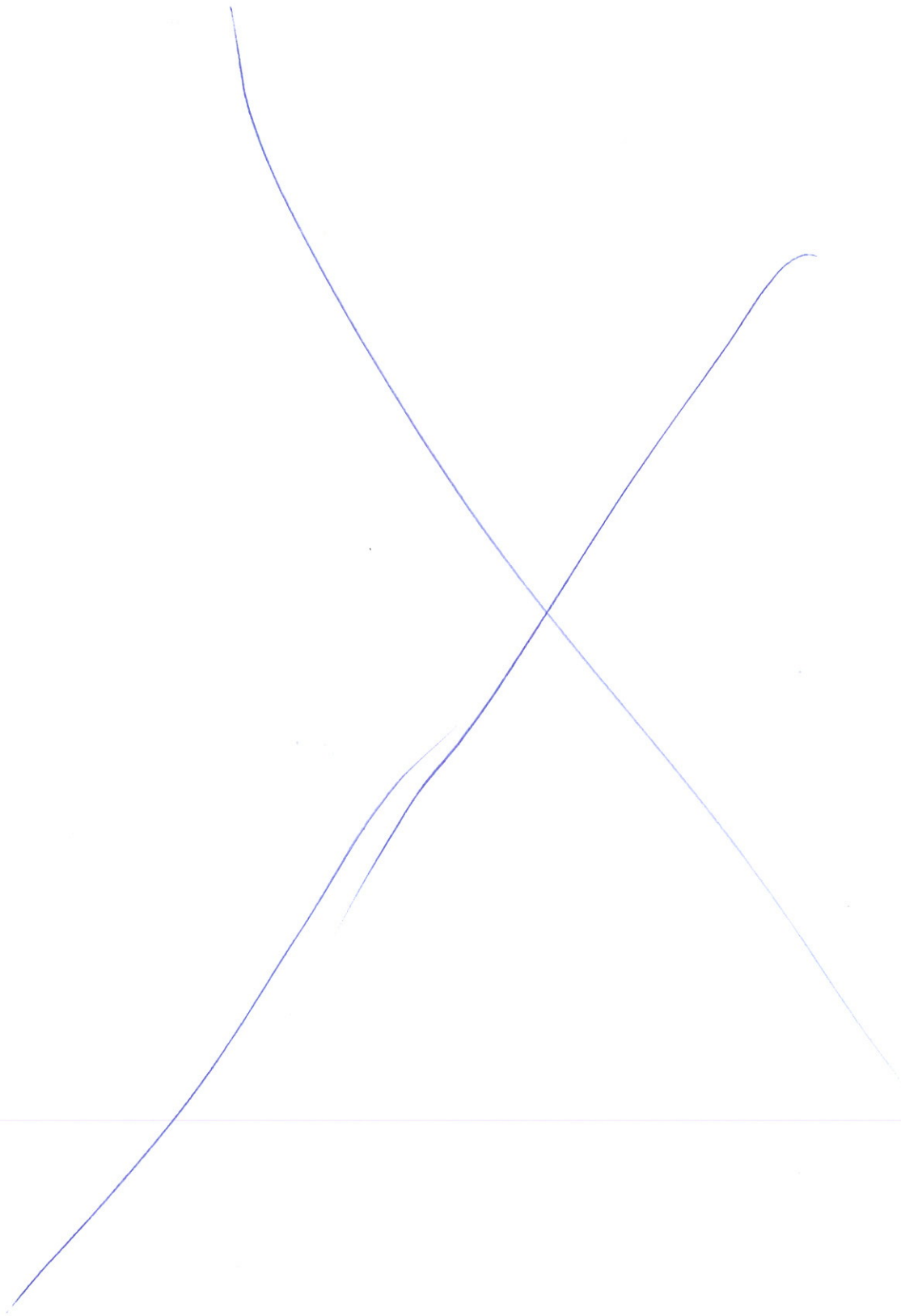
DOCUMENTACIÓN QUE DICE CONTENER SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes con entrega y distribución ofertados, indicando la partida, (Perfil), clave (14 dígitos), descripción del bien, nombre del fabricante con su respectivo R.F.C., marca, país de origen, cantidad, precio unitario, importe mínimo, importe máximo y total de los bienes ofertados, desglosando el I.V.A. <b>Anexo 9</b> .	6.2	✓	

**Nota:** La documentación que dice contener el presente anexo se reciba para posteriormente ser evaluada de forma cuantitativa y cualitativa con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

*(Handwritten signature)*







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

*DIGITAL COMPANY MEXICO*

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

**ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	7.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.1 fracción I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los licitantes enviarán como parte de su proposición, una relación (listado) de las muestras en el día y horario señalado conforme el numeral 6.1.1.	6.1 fracción II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.1 fracción III	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los anexos técnicos, folletos, manuales, y/o brochure, catálogos con fotografías, instructivos o manuales de uso, legibles y emitidos por el fabricante del bien a ofertar, necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio, mismos deberán presentarse debidamente referenciados conforme a lo solicitado por esta Convocante mismos que deberán corresponder con las marcas y modelos y con la descripción técnica enunciada por el licitante en su propuesta técnica, a fin de que las especificaciones, características y calidad de los equipos de impresión demuestren ser 100% compatibles con el cartucho de tóner que el licitante oferte, podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados indubitablemente de una traducción simple al español debidamente referenciada conforme a los puntos que pretenda solventar de su propuesta, de acuerdo al Anexo 1 (Uno).	6.1 fracción IV	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El licitante debe incluir como parte de su propuesta técnica una matriz de escalación para la atención y seguimiento de cualquier asunto relacionado con el suministro, consumo y utilización de tóner e insumos	6.1 fracción V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP, mismo que contendrá los datos siguientes:  Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal) del mes en curso, comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones. <b>Anexo 8.</b>	7.2 6.3 inciso N)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso A)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso B)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2024  
 ANO DEL  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
 GOBIERNO DEL PROLETARIADO,  
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
 DEL NAYAB



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso C)	✓	
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria de Licitación, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones derivadas de la (s) Junta (s) de Aclaraciones. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso D)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso E)	✓	
Tratándose de bienes de origen nacional, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas 5.3 y 6.3 publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Anexo 4.</b>	6.3 inciso F)	✓	
Tratándose de bienes de importación, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo II, Regla 5.4, de las Reglas publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Anexo 5.</b>	6.3 inciso G)	✓	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. <b>Anexo 6.</b>	6.3 inciso H)	✓	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral correspondiente a los incisos A), B), C), D) E), y Numeral 7.2 (Anexo 8) y en su caso el inciso H) del numeral 6.3, además del Convenio de Participación Conjunta, de acuerdo con el Anexo 2 (dos) de la presente Convocatoria.	6.3 inciso I)	✓	
Para el caso de distribuidores, será requisito indispensable presentar carta de Respaldo del Fabricante de los insumos a ofertar (cartuchos de tóner, tambor y/o fusor,) dirigida a la convocante, con el número de la presente licitación, en original en hoja membretada del Fabricante y firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa fabricante, así como entregar adicionalmente escrito libre con el cual acredite que efectivamente es distribuidor autorizado por el fabricante	6.3 inciso J)	✓	
Deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado del fabricante firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa fabricante, dirigida a la convocante, con el número de la presente licitación, señalando que el tóner que oferta (agregando descripción amplia y detallada, marca y procedencia) es compatible con el modelo de los equipos de impresión que serán proporcionados sin costo alguno para el Instituto. Y que el licitante suministrará tóners nuevos, no usados, ni reciclados, no rellenados, y que no haya pasado por algún proceso de remanufactura o similar, garantizando que no ocasionará un daño o mal funcionamiento y operación del equipo de impresión, debiendo en su caso hacer efectivas las garantías establecidas en los contratos.	6.3 inciso K)	✓	
Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente y 38 de su Reglamento, de conformidad con el último párrafo del Segundo Transitorio de la Ley vigente en la materia, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, en términos del formato <b>Anexo 17</b>	6.3 inciso L)	✓	
Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo	6.3 inciso M)	✓	





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

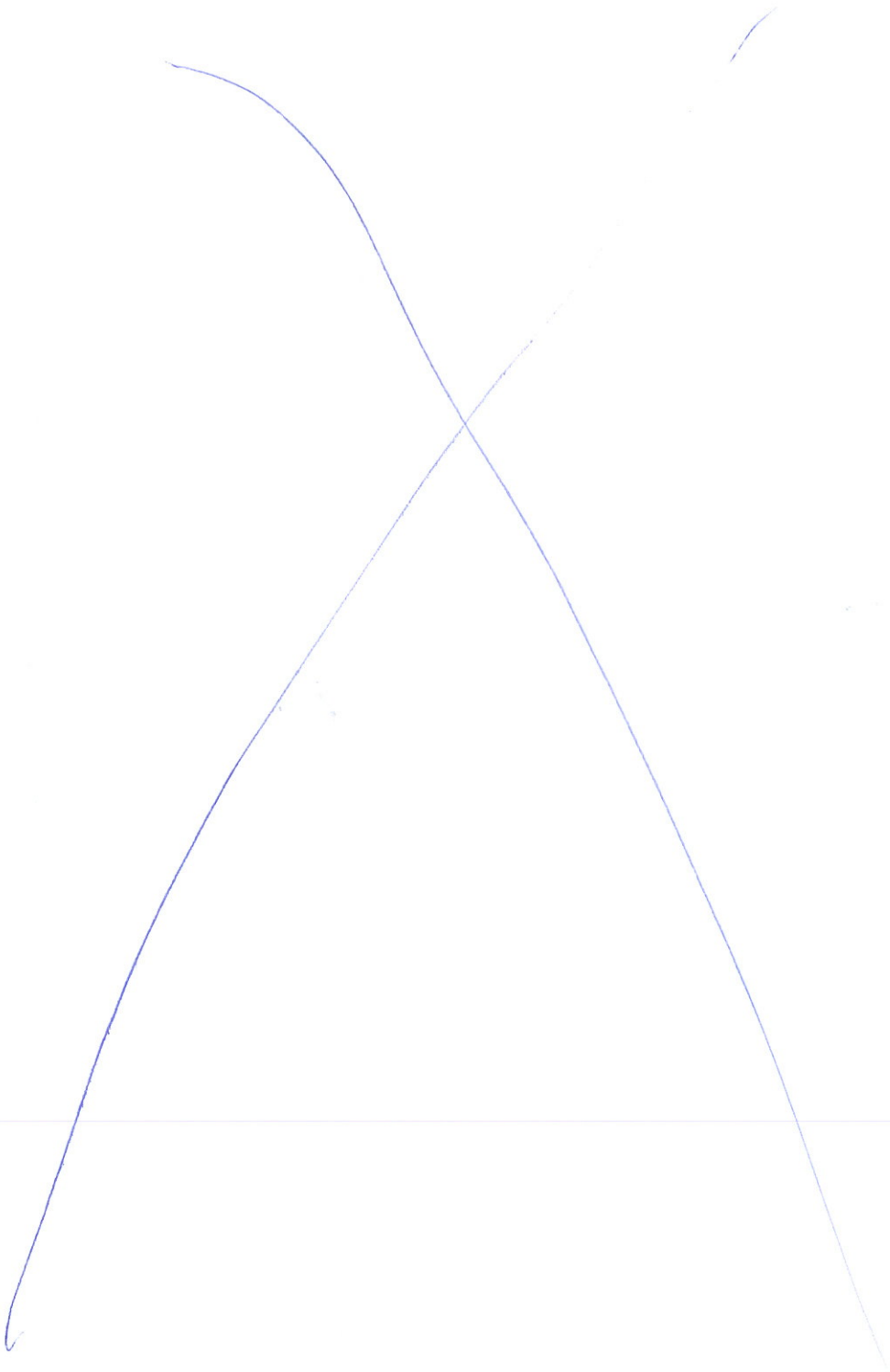
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet" pudiendo utilizar el <b>Anexo 18</b> .			
Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del mismo, los documentos vigentes de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el <b>S.A.T.</b> y la "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" emitido por el <b>IMSS</b> , en los que emitan opinión favorable a nombre de su representada. Así como Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ( <b>INFONAVIT</b> ) en la que no refleje adeudos. <b>Anexo 19 (Diecinueve)</b> .	6.3 inciso O)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El licitante deberá incluir como parte de su proposición la manifestación expresa de que en caso de resultar adjudicado, realizará sin costo adicional para el Instituto, la recolección y retiro de los tóner vacíos; este documento deberá incluir el programa para la recolección y retiro de los tóner vacíos propuesto, durante la vigencia del contrato y/o hasta que se consuma el último consumible (tóner) sin poner en riesgo la operación y que esto no cause un costo adicional al Instituto, mismo que por necesidades operativas podrá ajustarse por conducto del administrador del contrato. Observando el formato establecido como Anexo 21 con relación a lo establecido en el <b>Anexo 1-T</b> .	6.3 inciso P)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. <b>SAT</b> ; "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., <b>IMSS</b> ; "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN <b>OPINION</b> de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e ( <b>INFONAVIT</b> ); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	6.3 inciso Q)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el Anexo 23	6.3 inciso R	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía.	6.4 fracción I	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DOCUMENTACIÓN QUE DICE CONTENER SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes con entrega y distribución ofertados, indicando la partida, (Perfil), clave (14 dígitos), descripción del bien, nombre del fabricante con su respectivo R.F.C., marca, país de origen, cantidad, precio unitario, importe mínimo, importe máximo y total de los bienes ofertados, desglosando el I.V.A. <b>Anexo 9</b> .	6.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Nota:** La documentación que dice contener el presente anexo se reciba para posteriormente ser evaluada de forma cuantitativa y cualitativa con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria.







GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



*ELEVAT*

Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

**ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	7.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.1 fracción I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los licitantes enviarán como parte de su proposición, una relación (listado) de las muestras en el día y horario señalado conforme el numeral 6.1.1.	6.1 fracción II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda.	6.1 fracción III	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los anexos técnicos, folletos, manuales, y/o brochure, catálogos con fotografías, instructivos o manuales de uso, legibles y emitidos por el fabricante del bien a ofertar, necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio, mismos deberán presentarse debidamente referenciados conforme a lo solicitado por esta Convocante mismos que deberán corresponder con las marcas y modelos y con la descripción técnica enunciada por el licitante en su propuesta técnica, a fin de que las especificaciones, características y calidad de los equipos de impresión demuestren ser 100% compatibles con el cartucho de tóner que el licitante oferte, podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados indubitablemente de una traducción simple al español debidamente referenciada conforme a los puntos que pretenda solventar de su propuesta, de acuerdo al Anexo 1 (Uno).	6.1 fracción IV	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El licitante debe incluir como parte de su propuesta técnica una matriz de escalación para la atención y seguimiento de cualquier asunto relacionado con el suministro, consumo y utilización de tóner e insumos	6.1 fracción V	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLASSP, mismo que contendrá los datos siguientes:		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal) del mes en curso, comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones.	7.2 6.3 inciso N)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones. <b>Anexo 8.</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso A)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso B)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso C)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Convocatoria de Licitación, sus anexos y las modificaciones derivadas de las aclaraciones derivadas de la (s) Junta (s) de Aclaraciones. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso D)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifiesta que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. <b>Anexo 3.</b>	6.3 inciso E)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tratándose de bienes de origen nacional, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas 5.3 y 6.3 publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Anexo 4.</b>	6.3 inciso F)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tratándose de bienes de importación, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo II, Regla 5.4, de las Reglas publicadas el 28 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación. <b>Anexo 5.</b>	6.3 inciso G)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. <b>Anexo 6.</b>	6.3 inciso H)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral correspondiente a los incisos A), B), C), D) E), y Numeral 7.2 (Anexo 8) y en su caso el inciso H) del numeral 6.3, además del Convenio de Participación Conjunta, de acuerdo con el Anexo 2 (dos) de la presente Convocatoria.	6.3 inciso I)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Para el caso de distribuidores, será requisito indispensable presentar carta de Respaldo del Fabricante de los insumos a ofertar (cartuchos de tóner, tambor y/o fusor,) dirigida a la convocante, con el número de la presente licitación, en original en hoja membretada del Fabricante y firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa fabricante, así como entregar adicionalmente escrito libre con el cual acredite que efectivamente es distribuidor autorizado por el fabricante	6.3 inciso J)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Deberá presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado del fabricante firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa fabricante, dirigida a la convocante, con el número de la presente licitación, señalando que el tóner que oferta (agregando descripción amplia y detallada, marca y procedencia) es compatible con el modelo de los equipos de impresión que serán proporcionados sin costo alguno para el Instituto. Y que el licitante suministrará tóners nuevos, no usados, ni reciclados, no rellenados, y que no haya pasado por algún proceso de remanufactura o similar, garantizando que no ocasionará un daño o mal funcionamiento y operación del equipo de impresión, debiendo en su caso hacer efectivas las garantías establecidas en los contratos.	6.3 inciso K)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 110 fracción XIII, 113, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente y 38 de su Reglamento, de conformidad con el último párrafo del Segundo Transitorio de la Ley vigente en la materia, deberán indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, en términos del formato <b>Anexo 17</b>	6.3 inciso L)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escrito en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo	6.3 inciso M)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y  
 Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-50-GYR-050GYR023-I-20-2024

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet" pudiendo utilizar el <b>Anexo 18</b> .			
Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del mismo, los documentos vigentes de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el <b>S.A.T.</b> y la "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" emitido por el <b>IMSS</b> , en los que emitan opinión favorable a nombre de su representada. Así como Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ( <b>INFONAVIT</b> ) en la que no refleje adeudos. <b>Anexo 19 (Diecinueve)</b> .	6.3 inciso O)	✓	
El licitante deberá incluir como parte de su proposición la manifestación expresa de que en caso de resultar adjudicado, realizará sin costo adicional para el Instituto, la recolección y retiro de los tóner vacíos; este documento deberá incluir el programa para la recolección y retiro de los tóner vacíos propuesto, durante la vigencia del contrato y/o hasta que se consuma el último consumible (tóner) sin poner en riesgo la operación y que esto no cause un costo adicional al Instituto, mismo que por necesidades operativas podrá ajustarse por conducto del administrador del contrato. Observando el formato establecido como Anexo 21 con relación a lo establecido en el <b>Anexo 1-T</b> .	6.3 inciso P)		✓
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e ( <b>INFONAVIT</b> ); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	6.3 inciso Q)	✓	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el Anexo 23	6.3 inciso R	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía.	6.4 fracción I	✓	

DOCUMENTACIÓN QUE DICE CONTENER SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes con entrega y distribución ofertados, indicando la partida, (Perfil), clave (14 dígitos), descripción del bien, nombre del fabricante con su respectivo R.F.C., marca, país de origen, cantidad, precio unitario, importe mínimo, importe máximo y total de los bienes ofertados, desglosando el I.V.A. <b>Anexo 9</b> .	6.2		

**Nota:** La documentación que dice contener el presente anexo se reciba para posteriormente ser evaluada de forma cuantitativa y cualitativa con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Circuito de los Conventos 107-111 Col. Hogares FCC 1º. Secc. C. 6435.  
 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel. (444) 8182425 Ext. 410

2024  
 ANO DE  
**Felipe Carrillo  
 PUERTO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

